

## **El Estado, la política y los recursos naturales en perspectiva secular. Argentina real e imaginada en los centenarios de mayo**

**Orietta Favaro – Graciela Iuorno<sup>1</sup>**

### **Un problema secular en perspectiva histórica: los recursos naturales**

La modernización y las políticas estatales en una nación requieren del planeamiento y gestión de las obras públicas desde una perspectiva de identidad según las épocas históricas, donde el Estado, la sociedad y la economía, se proyectan con relación a los recursos naturales que se tornan estratégicos para el crecimiento y/o desarrollo. Sin embargo, las sociedades ‘modernizantes’ no industriales o en proceso de industrialización carecen del impulso integrador que se halla en los industriales o empresario locales. En estos casos, la política llega a ser el mecanismo de integración y la autoridad/legitimidad es un desafío político que deben enfrentar los líderes.

El objetivo central de la propuesta ponencia es acercar algunas reflexiones en torno a ideas-fuerza modernizadoras y las políticas ‘prefiguradas’ para el país en torno a sus recursos naturales y a su relación con el desarrollo de las fuerzas económicas privadas, en dos momentos históricos - primero y segundo centenario de mayo-. Estas ‘bisagras’ socio-históricas están atravesadas por un siglo cronológico en un extenso territorio, que posee diferencias climáticas, diversidad de relieves y una variedad de minerales y de recursos hídricos para la “explotación” capitalista. En este orden, se encuentran posiciones, ideas y actores diferentes en el escenario argentino frente al siglo XX y al actual, siglo XXI, con una tendencia de cultura de los derechos ciudadanos y colectivos que activan protestas sociales, motorizadas por la preocupación ambiental, por las generaciones futuras y por uso del territorio nacional. En este nuevo contexto mundial y local, la generación de políticas públicas y su gestión no pueden desconocer esta realidad y el lugar que ocupan en ellas el aprovechamiento de los recursos, hoy estratégicos para la población mundial.

### **1910. El ‘granero del mundo’...la Argentina que no fue**

En transcurrir del primer centenario de la ‘revolución de mayo’ la economía y la sociedad nacional tenían como eje al sector exportador agropecuario, produciendo con ‘éxito’ carnes y cereales para el mercado internacional, en particular, el británico. La ‘burguesía argentina’, conformada -aunque no exclusivamente- por familias tradicionales que aprovecharon, en un proceso histórico, las favorables condiciones internas y externas para su desenvolvimiento. No eran para la época, más de cuatrocientas familias vinculadas entre sí, cuyas propiedades se encontraban ubicadas en la mejor área del litoral-pampa húmeda tierras fértiles, pastos naturales, escasa

---

<sup>1</sup> Docentes e investigadoras de la Facultad de de Humanidades-Cehepyc/Clasco, UNComahue, Neuquén. Argentina. Dirección electrónica: [oriettafavaro@speedy.com.ar](mailto:oriettafavaro@speedy.com.ar); [gracielaiuorno@gmail.com](mailto:gracielaiuorno@gmail.com)

tecnología, cercanía al puerto y por lo tanto, al mercado exterior; y en otras latitudes del país recientemente incorporadas por la fuerza al estado nacional: los territorios nacionales (1884)<sup>2</sup>.

El 'sistema político', para denominar de alguna forma al conjunto de 'partidos', giraba en torno al fraude organizado, a las lealtades políticas con recompensas personales y al intercambio de favores (Rock, 1975: 14-40). Recrear el escenario político, implicaba tener presente que un pequeño núcleo de la sociedad monopolizaba el acceso al aparato estatal, garantizando el usufructo del mismo para sus integrantes.

En este contexto, una nueva generación de políticos e intelectuales 'liberales', guiados por el espíritu reformista del Centenario convivió con otras vertientes y tenían entre sus exponentes, a filósofos, economistas, médicos. No era un grupo homogéneo y sus miradas de la política, de la sociedad, de la economía diferían. Por ello, interesa reflexionar *sobre lo que no fue*, sobre la acción de los reformadores y sus proyectos en el clima de ideas de época, así como de la disconformidad acerca del régimen político y de la 'democracia' vigente. El Estado nacional, los que desde allí gobernaban a la sociedad, hacían *su* lectura de lo que sucedía, observaban qué se iba conformando en el marco del modelo agroexportador capitalista y leían algunas señales. Así, técnicos, funcionarios, economistas, intelectuales, coinciden que es indispensable aportar y provocar cambios.

Aunque exista la visión generalizada que tiende a homogenizar el período que atraviesa 1910, en el cual –excepto la sanción de la ley de sufragio obligatorio, universal y secreto – en términos concretos no se habría producido nada nuevo. Una sociedad que se estaba modernizando y en la cual algunos inmigrantes-anarquistas, eran los portadores del conflicto. Se trataba de un conjunto de hombres que se desempeñaban en el régimen político, conservador o liberal<sup>3</sup> – como se lo nomina – que tenían un pensamiento concreto y les preocupaba cuestiones centrales del desarrollo del Estado, de la sociedad, de la economía. Tienen un proyecto global a partir de las lecturas de la época y de los cambios operados en la sociedad, de modo que, es que la misma clase dominante la que se politiza, se fractura e intenta modificar, desplazando el centro del poder a otro lugar. Ahora bien, al grupo de referencia no sólo le preocupa la política y lo político, sino también le interesa la cuestión social y simultáneamente, se daba la represión a la clase obrera (1902, 1904, 1910).

A su vez, en el modelo económico<sup>4</sup> predominante, el Estado nacional tuvo un papel fundamental a comienzos del siglo XX y desde la fracción reformista surgen propuestas para introducir modificaciones al régimen de acumulación<sup>5</sup>. Estos *intelectuales-*

---

<sup>2</sup>Se había alcanzado una 'gran prosperidad'; los indicadores económicos mostraban el progreso, las exportaciones habían crecido seis veces y media, las líneas férreas aumentado más de diez veces y el total del área sembrada cuadruplicado en los últimos treinta años. La población también se había cuadruplicado en menos de una generación; de menos de dos millones (1869) a casi ocho (1914), producto del fenómeno inmigratorio, mayoría de italianos y españoles (cuatro millones entre 1880-1910), de los cuales, la mitad se radicó en el centro de la gran expansión, Buenos Aires, que dejaba de ser la 'gran aldea'.

<sup>3</sup> Si bien en Europa no es igual liberal que conservador, en nuestro país se utiliza como semejante.

<sup>4</sup> Entendemos por modelo económico, al concepto que da cuenta de un instrumento que muestra la lógica de funcionamiento de una economía particular en un período determinado.

<sup>5</sup> Algunos de estos reformistas - Bunge, Cárcano, Herreras Vegas, Méndez Casariego, Pérez Catán, Hermitte, Escalante, Toribio, Lobos, entre otros. escribían sobre la fragilidad de la Argentina agroexportadora, sobre el estancamiento agropecuario, causado por el régimen institucional y la política

*reformistas modernizadores* mencionaban la necesidad del desarrollo de los transportes, principalmente de los ferrocarriles, cuestionaban la excesiva especialización del sector agropecuario en bienes pampeanos, un mercado interno estancado y la disminución de las inversiones extranjeras. Decía Bunge, "...la Argentina no puede esperar una gran demanda de sus productos agropecuarios originada en los Estados Unidos. Este último es un error muy frecuente contra el que hay que precaverse...". Y fundamentalmente propiciaban la activa participación del Estado mediante la formulación y ejecución de una nueva política económica de sustitución de importaciones por producción nacional, generando ejes de desarrollo. Se trata de "... crear nuevas actividades básicas productoras e industrializadoras de materias primas agropecuarias y mineras". Estas actividades debían desarrollarse aún cuando su costo sea un enorme crecimiento de las actividades tradicionales. En éstas, lo decisivo era promover la creciente utilización de capital y trabajo. Decía Bunge -entre otros- se trataba de fomentar un *nuevo eje de actividades económicas basado en la vialidad, los automotores y la explotación del petróleo*"<sup>6</sup> (Llach, 1985: 29-31). Continúan enunciando que los principales obstáculos que impiden la nueva etapa de desarrollo con el marco institucional, es lo legal, lo cultural y lo ideológico<sup>7</sup>.

### **El aprovechamiento del agua. La construcción de represas**

Las obras hidráulicas e hidroeléctricas actualmente cuestionadas por organizaciones no gubernamentales -ONGs- nacionales e internacionales, tuvieron desde comienzos del siglo XX y en la décadas del sesenta-setenta un crecimiento vinculado al desarrollo de la industria nacional y de las economías regionales. Se emprendieron obras en los ríos de las provincias argentinas y con proyectos binacionales en cuencas de ríos compartidos. En el caso particular de una provincia y su relación con la provisión del recurso para el desenvolvimiento de la agricultura y el consumo de su población tempranamente se buscaron estrategias tecnológicas para su resolución. El río Mendoza - desde 1890- con el dique Cipolletti posibilitó un mejor aprovechamiento de sus aguas y se utiliza como defensa ante posibles crecidas. El recurso contó con una política pública en 1884, durante el gobierno de Rufino Ortega, cuando se sancionó la Ley del Agua, se estableció la distribución y administración del agua en la provincia que posee cultivo bajo secano<sup>8</sup>. Además, muchos reformistas que prefiguraron las posibilidades de la Patagonia para el desenvolvimiento de algunas de las áreas productivas y de sus recursos naturales, elaboraron proyectos para fomentar los *Territorios Nacionales*. En el caso de los encaran estas propuestas, también vienen de la Universidad y tratan de plasmar en el aparato de Estado donde se encuentran, parte

---

crediticia que impedían una mayor subdivisión de la propiedad y mayor absorción de capital y trabajo. Se trata del grupo de reformistas mencionados, que escriben en la *Revista de Economía Argentina*, de la cual Juan José Llach realizó una selección de escritos, personajes y temas de este grupo de la Argentina del Centenario.

<sup>6</sup> La cursiva es nuestra

<sup>7</sup> porque predominan los importadores y estancieros por sobre los granjeros y los industriales, de modo que tienen una actitud contraria a la industrialización; algo semejante sucede con los consumidores, son refinados, no les interesa lo nacional, a lo que habría que agregar el sistema financiero en un país como Argentina que no se canaliza hacia las actividades más productivas sino hacia el comercio o los gastos públicos.

<sup>8</sup> La distribución del agua en Mendoza, trajo como consecuencia divisiones en el interior de su burguesía y conflictos, ya que los que fueron beneficiados con la cercanía de sus tierras al agua, tuvieron mayores posibilidades de realizar con posterioridad la reconversión económica en la provincia. Para mayor información, ver Orietta Favaro (1993-94) "Centralismo vs Autonomía. Mendoza y el petróleo, 1880-1940", en *Anuario*. Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, UNRosario, 16.

-sino todos- sus proyectos y programas, es decir, desde la institución a la política. Nos referimos a Ramos Mexía, quien bajo el gobierno de Figueroa Alcorta ocupa el cargo de Obras Públicas y, en ese orden, define un plan de obras para los *espacios en desarrollo*. El proyecto se denominó Ley de Fomento de los Territorios Nacionales (1908), involucraba a la instancia central en un rol activo mediante cual debía construir de infraestructura y fraccionamiento de tierras fiscales para su colonización. Varias de estas obras se concretaron, en algunos casos, a medias como la del ferrocarril San Antonio-Bariloche, que llegó en 1934. Como también, es necesario rescatar por sus proyectos, estudios y concreciones, al ingeniero Bailey Willis quien, admirando las aguas del río Limay pensó en la construcción de un gran dique que formaría, a su vez, un gran lago, cuya agua sería aprovechada para la provisión de energía. Con toda la presión de los dueños de las tierras, de los exportadores de lanas y de los ferrocarriles privados, no era una tarea fácil para emprender. Residiendo en Bariloche dedicó años al estudio de la forma de construir un ferrocarril que uniera nuestros valles con los puertos chilenos del Pacífico. Proyectos retomados durante años por dirigentes, políticos y técnicos, sin lograr plasmarlos. Si la política es en principio, ámbito en el que se definen las opciones que regulan y dan contenido a la actividad social, la administración pública no puede ser ajena a ella; de allí la importancia de la viabilidad y pertinencia de la misma.

La distribución de las vías de comunicación y la explotación de sus riquezas naturales fueron el desafío, y a la vez, los medios de acción del capital privado y del Estado nacional para cumplimentar su ideario de progreso. La instalación del ferrocarril y del telégrafo en la norpatagonia se relaciona con la eventualidad de un enfrentamiento militar con el estado chileno (1889). Por otra parte, en 1899, el ingeniero César Cipolletti realizó un informe de los estudios de irrigación y obras de infraestructura, necesarias para poner en valor tierras de los río Negro y Colorado. En 1910, la empresa Ferrocarril del Sud ejecutó los canales de irrigación en el espacio que hoy conforma el Alto Valle de Río Negro y Neuquén con la construcción de la obra de riego más importante -Dique Ballester- y la creación del Lago Carlos Pellegrini<sup>9</sup>. Estas obras de riego y del transporte permitieron el desarrollo de la fruticultura -peras, manzanas- relacionada al mercado exterior, particularmente, desde la década del treinta (Iuorno, et al, 2007: 337-344).

Cincuenta años mas tarde, en la década del sesenta, se le asigna a la Patagonia un lugar clave en el Plan Nacional de Desarrollo, con la aprobación en el Congreso de las obras del complejo Chocón-Cerros Colorados, situación que abrió fuertes expectativas en la 'Región Comahue' en función de su hidroelectricidad y las tierras bajo riego. Este proyecto se percibió como un factor de transformación estructural, dada la existencia de excepcionales recursos naturales, los caudalosos ríos Limay, Neuquén y Negro. El Plan Trienal Nacional (1973/76) permitió aumentar el porcentaje de las regalías petrolíferas e hidroeléctricas, ajustar los precios con los valores del mercado internacional y descentralizar las Empresas Nacionales, permitiendo la participación de las provincias de Río Negro y Neuquén en Hidronor con el 49% del capital social que originalmente se previó debía ser suscripto por el sector privado (Iuorno-González, 1999:209-221).

---

<sup>9</sup>En 1910, en el Dique Rodolfo Ballester, se puso la piedra fundamental con la presencia del primer mandatario José Figueroa Alcorta, con un discurso pronunciado por su Ministro de Obras Públicas Ezequiel Ramos Mexía; 100 años después lo hace la presidenta Cristiana Fernández, en "Aniversario del Dique Ballester", *Río Negro*, marzo de 2010, 2-3.

En las últimas décadas, la existencia de cuencas que se extienden por dos o más provincias obligó a crear cierto nivel de coordinación condujo a la creación de Comités Inter-jurisdiccionales, Comisiones Regionales y autoridades que con mayor o menor éxito buscan resolver conflictos de intereses locales y regionales.

### **Del ‘oro azul’ al ‘oro negro’**

Señalemos que Enrique Hermitte, técnico de la División de Minas, Geología e Hidrología, dependiente del Ministerio de Agricultura, tuvo un papel destacado en la exploración y explotación de recursos, en particular del petróleo en nuestro país desde comienzos de siglo XX. Planteaba respecto de la importancia de la acción estatal “...el Estado no es un mal administrador’ y en el caso como el que nos ocupa (el petróleo), será fácil desvirtuar esa creencia siempre que al organizar la dirección de explotación se supriman algunos inconvenientes con los que se generalmente tropieza la acción administrativa” (...) El Estado como ente abstracto no explota, para ejercer esta función debe exteriorizarse y crear el organismo del caso, delegando facultades en una comisión o en un directorio a quien fija líneas de conducción, revistiéndole de la autonomía necesaria para la función y dándole atribuciones y medios para producir, transportar, vender y disponer del producto de la explotación” (Memorias, 1910:33)<sup>10</sup>.

Un ejemplo interesante de la acción de la instancia central en estos años, fue el descubrimiento *intencional* de petróleo en Comodoro Rivadavia en 1907, soslayando la legislación vigente, el Código de Minería, cuyo artículo 9 prohibía intervenir en la explotación de los recursos mineros, apeló a un decreto por medio del cual realizaba la reserva amparándose en una Ley de Tierras (Nº 4167, 1903). La División de Minas y a partir de 1921, Yacimientos Petrolíferos Fiscales -YPF-, realizó una intensa labor de exploración, explotación, reserva, comercialización e industrialización del petróleo. Medidas que provocaron adhesiones y conflictos con las provincias, quienes consideraban que el recursos les era propio; hecho que confrontaba con la idea y labor del gobierno, no sólo del radicalismo sino también los regímenes políticos que continuaron, con sus claros y oscuros, para señalar diferencias. La intervención del Estado en materia de hidrocarburos, se plasmó- como se anuncia más arriba - con la creación de la primera empresa estatal vinculada al recurso: continuando la labor iniciada tanto en territorios nacionales – área de influencia de gobierno nacional- como en las provincias, directamente o a través de convenios. Los ‘reformistas’ que ejecutan las políticas desempeñaban un papel significativo como dinamizadores del crecimiento económico del país, afianzando el desarrollo de la industria minera. Señalaba Hermitte: “Las nuevas y legítimas exigencias de la economía social y financiera, no pueden detenerse por el solo peligro de la incapacidad del Estado para llenar sus fines mientras no se demuestre antes la ineptitud mayor de sus agentes para sacrificar su comodidad particular y el interés común...”(Decreto del PE, 24 diciembre de 1910).

Respecto de la minería en general, en tanto actividad que implicaba inversión de riesgo, no convocaba- en comparación al petróleo- al capital privado; mientras que el Estado realizaba serios intentos en la explotación particularmente desde la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. No obstante los resultados no fueron los esperados, por la falta de combustibles, en especial carbón mineral utilizado en el proceso de fundición de metales, que se extraía de bosques de algarrobos o se importaba de GB (carbón

---

<sup>10</sup> Ministerio de Agricultura. Sección Geología, Mineralogía y Minería. Memoria de la División de Minas, Geología e Hidrología, Buenos Aires, 1910.

mineral). Esta situación condicionaba el desarrollo de la industria, a lo que se debe agregar, el costo de los fletes para el transporte del combustible, la lejanía de los yacimientos respecto de los centros de consumo. Recordemos que la línea férrea – mayoritariamente de capital extranjero- se extendió en las áreas que hacían a sus intereses económicos exportables. Corresponde al Estado nacional la prolongación en zonas alejadas donde la inversión no era rentable.

A los capitales externos, les interesaba la explotación metalífera que descansaba en dos metales: oro y plomo-plata. Al comenzar el nuevo siglo, la minería metalífera -la única que atraía inversiones- estaba en crisis y los yacimientos abandonados. Las Memorias de la Dirección de Geología, Minas e Hidrología de la Nación, señalan la preocupación de los ‘reformistas’ y del Estado por esta situación<sup>11</sup>. En realidad, la situación era crítica porque la mayoría de los establecimientos minero-metalíferos construidos por acción de la instancia nacional, quien hizo las primeras inversiones de riesgo, habían sido abandonados por el capital, que se limitó al laboreo de las minas más ricas y con mayores evidencias superficiales. Si bien el modelo económico del país y de la clase dominante, no giraba alrededor de la minería, algunos hombres del Centenario intentaban cierta diversificación de la economía, a través de gestiones, proyectos, acciones. El interés manifestado desde muchos años atrás tanto por el capital nacional como por el extranjero en la explotación de yacimientos minerales, generando políticas orientadas a su explotación, aún antes de la aprobación del Código de Minas, no tuvo el efecto previsto, en particular por la escasa colocación de capital en maquinarias, tecnología y planes, a lo que se debe incorporar los flujos y reflujos en las propias inversiones consecuencia de las altas y bajas del valor del mineral a nivel internacional (Catalano, 1984:144-147). Por ello, entre otras cuestiones, el Estado nacional dirigió y priorizó su atención al petróleo, aún cuando este ni siquiera se encontraba nombrado en los registros del código minero, no obstante y en este contexto, se descubrió en Comodoro Rivadavia (1907).

Es que el desarrollo de la industria, tuvo la resistencia de los grupos exportadores hegemónicos dentro del bloque de la clase dominante; el desenvolvimiento de este rubro suponía la extracción de renta, directa o indirecta al sector exportador. El Estado, entonces, asumió el riesgo fuera del interés privado, creando la infraestructura que requería la expansión y producción de los recursos (Arceo, 2006: 47-48)<sup>12</sup>. En rigor, los reformistas de la clase dominante, advirtieron que *había otras actividades para desarrollar*, que podían contribuir a cambiar, completar, ampliar el mercado argentino, sólo que “... era necesario convencerse que esta reacción no debe esperarse del pueblo, debe venir, ante todo, de los de arriba, de los que tienen más cultura, más tradición, más capacidad económica” (Bunge, 1921: 449-479).

En el contexto de un Estado que consolidaba y extendía su poder, valorizaba el espacio y el modelo económico funcionaba, las clases se cristalizaban, los partidos políticos modernos aparecían; parte de los hombres que ejercían el gobierno o se encontraban en

---

<sup>11</sup> Señalemos que las empresas dejaron de explotar los yacimientos en Salta, La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza, Córdoba y en algunos Territorios Nacionales como Los Andes, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, tareas que están realizando en la actualidad.

<sup>12</sup> Avanzando en los años, hasta la ISI fue resistida por las clases dominantes, unificándose las fracciones de la burguesía, se desenvuelven las actividades menos complejas y con mayor incidencia en las importaciones, sirviendo la estructura productiva de sustento a un consumo en las clases de mayores ingresos. Es una lógica de industrialización basada en la demanda interna y que tiende a priorizar en cada momento, actividades con las que se puedan operar con precios menos alejados a los internacionales (Arceo,2006:48)

funciones en el aparato estatal, desarrollaron políticas públicas – esencia de la actividad del Estado - en tanto acciones destinadas a proveer de infraestructura, controlar recursos naturales, desarrollar otros sectores, asumir un rol empresario (YPF), generando políticas – si bien excluyentes en lo social - eficaces en lo que hace a la participación de la instancia en la actividad económica sin que ello implicara que el poder central realizara una reasignación de recursos a favor de las clases subalternas. La formulación de una política es una operación abstracta: “implica el sentido que tendrá la acción”. Su concreción involucra la intervención de una cadena de actores cuyos comportamientos va desagregando a la vez que materializando *la política*. Esto, inscripto en la concepción que el Estado es una instancia de articulación y dominación de la sociedad, que condensa y refleja sus conflictos y contradicciones tanto a través de las variables tomas de posición de sus instituciones, como de la relación de fuerzas existentes entre éstas (Oszlak,1984:16). No obstante, no efectuar ninguna acción es una decisión política.

Ahora bien, ¿hasta qué punto las afirmaciones y presupuestos de Bunge y el grupo de reformistas, resistieron el tiempo, en los nuevos contextos, con los cambios nacionales e internacionales?. No se trata de discutir si hubo demora, desvíos o que algo ocurrió, sino señalar que este era el modelo económico que a la clase dominante le aportaba extraordinarias ganancias en épocas de condiciones favorables externas. Cuando no las había, se apelaba a “ruedas menores”, tales como medidas e instituciones regulatorias, mayor intervención del Estado e industrialización para sustitución de importaciones. Las clases sociales, en particular la burguesía, tuvo conocimiento de las señales de mercado para provocar modificaciones, si no las produjo fue porque las condiciones para sus intereses de clase no la beneficiaría, tampoco a los obreros o los sectores medios en tanto consumidores y clases subalternas. Es decir, no hubo una especialización forzosa ni tampoco es conveniente pensar que operaba un espejismo de un grupo que veía lo que no existía o no era rentable. La actividad que se desarrollaba era suficientemente rentista y la(s) clases, acostumbradas al crecimiento rápido identificado con el modelo agroexportador, considerarán a cada crisis como un accidente luego del cual vendría el retorno a la normalidad. Recién en 1940, el Plan de Reactivación Económica (Plan Pinedo), reconocerá la necesidad de modificar la estrategia vigente (LLach, 1985: 37).

¿Qué experiencias tenían estos hombres en el marco de esa República posible para desplegar con fuerza políticas e ideas?. Evidentemente, más que experiencias tenían lecturas del pasado, convicciones que les permitía explicar y aplicar medidas, tareas, estrategias para provocar cambios. Por ello, la importancia de la relación entre régimen político y políticas públicas como respuesta a la ciudadanía y a las transformaciones económicas, sin una planteamiento a corto plazo y sin pretensiones ni previsiones del (los) reformador(es). *Ese es el 'espíritu del Centenario'*.

En síntesis, hubo una fuerte voluntad reformista presente en esta fracción liberalizante de la clase dominante, articulada tanto para contener peligros reales, o sentidos como reales, desplegados en una sociedad marcada por los efectos de la inmigración masiva, por el recrudecimiento de la cuestión social y por la contestación política desde el dentro y fuera del 'sistema' político en el marco de un 'modelo económico' que beneficiaba a unos pocos.

## 2010. Argentina...a marcha forzada

Con la dictadura argentina de 1976 se produjo una privatización autoritaria de la escena pública, la despolitización de los ciudadanos y la supresión de los mecanismos de articulación de intereses y representación política. “El individuo fue proclamado la unidad social por excelencia...”, para desactivar toda acción política basado en una lógica colectiva (Oszlak, 1984:35-36). Pero si bien hubo un vaciamiento de la escena pública y la política se redujo a las decisiones unilaterales desde el Estado, escasamente realimentado por sus destinatarios y los ciudadanos confinados a la vida privada. Sin embargo, aunque desaparecieron las formas convencionales de hacer política, se crean otras nuevas, en cierta forma inéditas, ya que la escena política fue llevada “tras bambalinas y convertida en un escenario velado y vedado. La privatización de la sociedad no implicó la desaparición de la política sino que aunque perdiendo su papel protagónico, algunos consiguieron penetrar en el nuevo escenario oculto: ‘los sótanos del poder’ (Ibíd: 39).

Con la institucionalización del país, la democracia argentina trajo el resurgimiento de mujeres y hombres, de actividades, de organizaciones, de acciones, de la política y del conflicto, en definitiva, *se recreó la escena pública*. Los partidos, intentaron asumir el rol de bisagra entre la sociedad y el estado, situación que provocó la necesidad de renovar liderazgos por la cuestionada representatividad luego del invierno político a que los condenara el régimen autoritario. Había que canalizar las energías de una ciudadanía que renacía junto a las instituciones y organizaciones sociales, aunque su vocación democratizante - por lo menos en amplios sectores de la sociedad- no logró direccionarse a la conformación de un sistema de partidos ‘sólidamente implantados en esas mismas bases sociales’ (Ibíd:43).

El nuevo gobierno (UCR-Alfonsín) tenía conciencia del problema social y de los diferentes actores y sus requerimientos. Sus objetivos lo llevaron a una serie de alianzas que se fueron moviendo uni-direccionalmente y terminaron ubicándolo en un lado del espectro económico. En definitiva, si bien los objetivos del gobierno hacia el poder económico eran dobles, por una parte, políticos: tener las instituciones democráticas y por otro, concretar inversiones económicas, tuvo éxito en la primera y fracasó en la segunda; las alianzas, los frentes de conflicto y las tensiones con los heterogéneos actores sociales y políticos que cuestionaron la intromisión política del Estado en los intereses económicos dominantes, derivaron en la inestabilidad económica, ya de la mano de otros grupos e intereses que necesitaban la instalación de un equipo liberal en el país en el que, ya se habían modificado -1976/1983- las relaciones sociales de fuerza y expresado a nivel de la política (Ostiguy 1990:324-338). A partir de 1989, Argentina asistió a un cambio de gobierno con ‘resabios populistas’ y, aunque la democracia estaba consolidada pues no amenazaba al gran capital, se afianzaba el horizonte de la intangibilidad de los intereses de la clase dominante de la mano de la exclusión social. De la heterodoxia, se pasa a la ortodoxia económica -frente al agotamiento del régimen de acumulación; así bajo la conducción de Menem y Cavallo se impone una homogeneización del núcleo del poder económico tras vastas reformas estructurales. “El empate de la distribución de bienes políticos y materiales vigentes desde la década del ‘40 se quebró a favor de la burguesía más concentrada, que logró que desde gobiernos democráticos se implementaran reformas globalmente coincidentes con sus intereses, orientados desde 1985 en adelante, a la búsqueda de un modelo de acumulación superador del sustitutivo de importaciones y mercado internistas y al mantenimiento de



una ofensiva permanente sobre los derechos y el nivel de los trabajadores” (Gambina y Campione, 2002:151-152).

Si bien el paradigma de los '90 fue puesto en cuestión, la resolución de la crisis vino de la mano de estrategias de contención a la movilización popular, reorganización del patrón de acumulación vía devaluación, violencia social y una reconstitución de la política y lo político, donde emerge una conciliación de la sociedad con la política (Lozano, 2006: 12-19). Todo ello no estuvo exento, entre otras cuestiones, de desconfianzas, fracturas de las organizaciones populares, huelgas, conflictos, tomas de los lugares de trabajo, menor protagonismo popular. Recordemos los efectos de la privatización de las empresas y servicios públicos, áreas que habían sido estatales, la apertura asimétrica de la economía a bienes y capitales y la flexibilización laboral, en una clara línea de continuidad – política y económica- entre la última dictadura militar y las políticas del gobierno de los '90, realizadas en el marco de la primacía del tiempo político, la premura privatizadora y la centralidad de las decisiones en la conformación de la nueva comunidad de negocios. La “triple alianza” entre los grupos económicos locales, los bancos extranjeros y/o locales y ciertas empresas transnacionales, permitió articular los intereses y conformar esa comunidad de negocios entre actores dominantes en la economía interna y los acreedores eternos (Basualdo y Azpiazu, 2002:15-27).

Una década después, la situación descripta si bien mejoró en algunos aspectos, continuó en lo estructural y en el marco de la des-industrialización del país, de la confrontación con los ‘dueños de la tierra’ y de la producción, continúa la precarización de los servicios públicos, en muchos casos privatizados. Dentro de las distintas fases en las que fue ingresando el capitalismo neoliberal, hoy parece ser que toca a la apropiación de la tierra, a los recursos naturales y la privatización de los servicios básicos como el agua, luz y gas para el uso doméstico de la población argentina producido y distribuido por empresas nacionales -YPF, Gas del Estado, Hidronor, Agua y Energía y Ferrocarriles Argentinos, Hierros Patagónicos, Yacimientos Carboníferos Fiscales, entre otras.

En esta etapa de inflexión- teniendo en cuenta la ofensiva del capital – hay una nueva forma de neoliberalismo que se denomina *acumulación por desposesión* (concentración de la riqueza y depredación del medio ambiente), como lo denomina Harvey, en un marco en el cual los ‘movimientos sociales’, las organizaciones, los ciudadanos que denunciaron y accionaron sobre los efectos del neoliberalismo emiten señales de desgaste. Los conflictos abiertos por las organizaciones y sindicatos enfrentan la necesidad de horizontes que superen sus estrategias y modalidades actuales porque se produjo una fuerte fragmentación en el escenario de las clases subalternas y una importante recomposición de las acciones y políticas – con apoyo de los gobiernos- de las clases dominantes.

### **El agua frente al siglo XXI y los problemas de gestión**

Con relación al recurso agua, según estudios realizados a nivel mundial, en el año 2025 su demanda ascenderá al 56% del suministro actual, lo que conllevará desavenencias entre diferentes naciones y en los diferentes espacios de los estados nacionales<sup>13</sup>. En

---

<sup>13</sup>El 12% de la población mundial, encierra el 47% de las reservas de agua potable de superficie y subterránea del mundo. Lo sectores consumidores del agua son: la agricultura con

muchos ríos de nuestro país el 60 % del agua se represó lo que provoca un bloqueo del ciclo. En América Latina, como el caso de Argentina, Chile y Colombia, ya se privatizó varios de sus ríos y costas de lagos para uso exclusivo de grandes corporaciones/transnacionales. Además, el sector alternativo de servicio de agua atiende al 25% de la población nacional. Abogamos a que el servicio básico del agua debería mantenerse como un bien público y no privado ni comercial. Por ello, es perentorio evitar que el recurso este bajo control, dominio y posesión de la iniciativa privada<sup>14</sup>.

La denominada Reforma del Estado en la década supuso, entre otras cuestiones, la desregulación del mercado, el predominio de capital financiero, la recomposición de las tasas de ganancias de los grupos económicos nacionales, extranjeros y los bancos, siendo el ajuste y el proceso de privatización de las empresas estatales, sus aspectos más relevantes para las cuestiones en estudio. (Favaro-Iuorno, 2006:72).

En este contexto, según un documento de la CEPAL de 1998, casi todos los gobiernos de América Latina anunciaron una política de aumento de la participación privada en los servicios públicos relacionados con el agua...”solamente en algunos países se ha traspasado al sector privado la función de administrar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento... son únicamente cuatro los países en que las principales atribuciones de gestión de los servicios públicos relacionados con el agua se han transferido al sector privado” uno de ellos es la Argentina<sup>15</sup>.

Recordemos que en 1993, se dieron todos los servicios del agua y saneamiento en concesión por 30 años a la empresa Aguas Argentinas SA. -propiedad en su mayor parte del grupo francés Suez y la española Aguas de Barcelona y grupos privados locales como el Banco Galicia-. La empresa fue acusada en reiteradas oportunidades de incumplir el contrato de concesión y las obras proyectadas; la mayor parte de los afluentes siguen vertiéndose, sin tratar, en el Río de la Plata. Al revisarse durante el mandato de Néstor Kirchner los contratos de concesión de servicios públicos, Aguas Argentinas fue protagonista de varias disputas con el Ejecutivo, principalmente sobre asuntos de tarifas<sup>16</sup>.

El sistema político y su organización condujeron a una particular situación como es la inexistencia de una legislación unificada nacional para la gestión y la aplicación de normativas distintas en cada provincia generando vacíos legales y diferencias significativas que condicionan y, a veces, obturan el manejo integral de los recursos. Cada estado provincial define y fija sus propios criterios de asignación del uso, regímenes de concesiones, procedimientos y tarifas, entre otros<sup>17</sup>. A partir de la reforma

---

el 67%, la industria utiliza el 20%-equivalente a toda la producción mundial hidroeléctrica- y el uso doméstico un 10%.

<sup>14</sup>Recordemos que Chile es el país en la región sur que más avanzó en el proceso de privatización de los derechos de propiedad sobre los recursos hídricos.

<sup>15</sup>En Informe CEPAL (febrero de 1998) “Procesos realizados en privatización de los servicios públicos relacionados con el agua: reseña por países de México, América Central y Caribe. Documento restringido <http://www.ecoportail.net/content/view/full/2100>

<sup>16</sup>La empresa SUEZ anticipó -fines de 2005- su retiro de la empresa aduciendo falta de rentabilidad, hecho que finalmente no se hizo efectivo.

<sup>17</sup>Las provincias ostentan el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio, cuyas características se expresan en diferentes tipos de legislación. De esta manera, los organismos competentes tienen serias dificultades técnicas y operativas que limitan la capacidad de los mismos de instrumentar políticas, desarrollar una gestión eficiente y ejercer el poder de policía. Ver Lauría Sorge, “Los conflictos de la gestión del agua potable en el mundo, Argentina y Bariloche” en

de la Constitución Argentina (1994) se encarga a la Nación la responsabilidad de establecer los presupuestos mínimos de protección ambiental y a las provincias la elaboración de la legislación complementaria, pero se excluye a las instancias locales de su explotación<sup>18</sup>. Sin embargo, existen proyectos de ley en proceso de trámites sobre: ordenamiento ambiental, sistema nacional de información, clasificación de cursos de agua, según usos estándares de calidad del medio ambiente, red de registro de vertidos a cuerpos. Los organismos de coordinación tienen problemas financieros y administrativos, situación que dificulta su supervivencia, la conservación del perfil técnico y la concreción de los objetivos comunes<sup>19</sup>. Por un lado, las principales organizaciones responsables de la gestión del agua son la Subsecretaría de Recursos Hídricos a cargo de la Secretaría de Obras públicas (Ministerio de Infraestructura y Vivienda), encargada del diseño y ejecución de la política hídrica nacional y el marco regulatorio para la gestión del recurso y, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental, con un gestión fragmentada en un contexto diverso en realidades y conflictividades. Por otra parte, las instituciones encargadas de apoyar el desarrollo del sector son el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) que brinda asistencia técnica y financiera a las empresas concesionarias y el Consejo Federal de Saneamiento (COFESA), cuya tarea es servir como espacio consultivo para la diagramación de programas. La cuestión clave es el desarrollo de una legislación necesaria para el sector de los usuarios del agua potable. En este marco, el Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA) es un organismo que debe jugar un papel significativo en la formulación de políticas ambientales integrales y con programas de gestión regional, nacional y articular con instituciones de países limítrofes, con los que se comparten cuencas acuíferas.

Las fallas en la regulación económica de los servicios públicos argentinos no es una cuestión de falta de normas sino de severo incumplimiento. La concesión a Lyonnaise des Eaux-Dumez del servicio de aguas y cloacas en Capital Federal y 17 partidos de Buenos Aires, es en la práctica, un cúmulo de incumplimientos y violaciones contractuales y de arbitrariedades e ilegalidades en perjuicio de los usuarios, toleradas y/o refrendadas por el Estado y el Ente regulador que renuncia así a su función de preservar el interés social. La empresa obtuvo tasas de ganancia exorbitantes sin mayor riesgo, mientras la sociedad no sólo se perjudicaba, sino que también financiaba el interés privado<sup>20</sup>. En el 2006 el presidente Kirchner anuló por decreto la concesión que ligaba al Estado y Aguas Argentinas. Se creó para reemplazarla una nueva empresa estatal, Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), por medio de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), refrendado por el Congreso. La empresa quedó al control operativo de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias, reteniendo los trabajadores el 10% de los activos que les corresponden según el Programa de Propiedad Participada implementado al privatizarse Obras Sanitarias de la Nación.

---

[www.gestion.agua.polit.shtml](http://www.gestion.agua.polit.shtml)

<sup>18</sup>Por citar ejemplos de reformas constituyentes provinciales tras la sancionada a nivel nacional de 1994, en la Constitución de la provincia de Chubut el artículo 86 (p.49) plantea que "(...) Asegura una explotación racional de la actividad que conserva la integridad del mencionado patrimonio. Favorece la iniciativa e inversión pública y privada y tiende especialmente a preservar la calidad del medio ambiente...."

<sup>19</sup>Debemos citar entre otros, al Comité Inter-jurisdiccional del Río Colorado, La Comisión Regional del Río Bermejo y la Autoridad Inter-jurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

<sup>20</sup> "Aguas Argentinas. Son negocios de las empresas a expensas de los usuarios" en *Le Monde diplomatique*, N° 26, agosto de 2001, 8-9.

En otro orden de cosas, los conflictos por el agua con países limítrofes se resolvieron con los mecanismos clásicos de arbitraje –mediación y negociación– como por ejemplo con el vecino Chile. Los recursos hídricos caudalosos son fuentes de valor estratégico por medio de la generación de energía eléctrica y pensar una política de integración supone la construcción de infraestructura y la necesidad de la administración y gestión compartida. Ejemplos recientes lo constituye la central hidroeléctrica de Futaleufu (1995) en el sur argentino, que es un desarrollo unilateral de proyectos en cuencas con ausencia de instituciones trans-fronterizas. Desde la década del noventa, se buscó avanzar en políticas conjuntas como el Tratado sobre Medio Ambiente (1991) y posterior a 1996 se comprometen en la conservación y uso equilibrado de los recursos naturales y establecen el principio de responsabilidad ambiental compartida y la conformación de grupo de trabajo sobre recursos hídricos compartidos. Los dos países reconocen sus derechos sobre las aguas del río Santa Cruz y hacia los fiordos oceánicos<sup>21</sup>. Recordemos que en 1996, se firma el tratado binacional con Chile para la explotación de Pascua Lema (además de todas las privatizaciones de empresas y servicios). Esta es nueva configuración del territorio, que permite a corporaciones, empresas, individuos, altas rentas que aporta la producción basada en los recursos naturales y dan lugar a importantes resistencias por parte de los pueblos originarios en varias provincias argentinas, de organizaciones, instituciones, de los pueblos cordilleranos, por la minería a cielo abierto (Ger-Gemsal-Cátedra de Sociología Rural, 2020: 92-101). Un dato más reciente lo constituye la Declaración presidencial de 2003 sobre recursos hídricos y el Comité de Gestión de Cuencas priorizadas y en 2005 se organizan subgrupos técnicos binacionales para las cuencas piloto -Huahum, Valdivia, Río Grande, Zapalon, Puelo y Futaleufu-, todas patagónicas<sup>22</sup>.

Actualmente se instaló un lucha internacional de la represas, y en defensa de los ríos, el agua y la vida, con el surgimiento de organizaciones no gubernamentales que proponen la paralización de las grandes obras hidráulicas que en muchos casos se construyeron violando acuerdos binacionales y políticas medio-ambientales regionales<sup>23</sup>. Un caso lo conforma la utilización para riego de las aguas de Río Grande (Mendoza) y la derivación para reforzar las centrales hidro-eléctricas de El Nihuil que generó reacciones adversas y críticas en las provincias limítrofes, afectadas por las acciones unilaterales sobre los cursos de agua (Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén)<sup>24</sup>.

Otro proceso que acompañó a las privatizaciones en la Argentina de los años noventa, fue la venta de tierras a capitalistas extranjeros e inversionistas nacionales en espacios que lindan con ríos o lagos y, en algunos casos, contienen riberas, costas, arroyos, como son los casos del Lago Escondido, del Lago Correntoso, de los esteros del Iberá<sup>25</sup>.

---

<sup>21</sup>Las nacientes del río Santa Cruz se encuentran en sectores de Glaciares Campo de Hielo (Acuerdo, 1998) que fluyen al río La Leona que su vez vierte a los afluentes del Lago Viedma y del Lago Argentino, ambos alimentados por el derretimiento de glaciares.

<sup>22</sup> Ver, Faundes Sánchez, Cristian “Reseña Histórica de los conflictos por el agua entre Chile y Argentina. Causas y mecanismos de resolución”, en <http://books.glo>

<sup>23</sup> Podemos nombrar a la Asociación de Entidades Ambientales de la Cuenca del Paraná y a la Fundación Proteger en Santa Fe, entre otras.

<sup>24</sup>No obstante, la resistencia de ciudadanos organizados, la Secretaría de Energía de la Nación tiene, desde 1999 hasta 2015, 28 proyectos de construcción de represas en las provincias de Mendoza, San Juan, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Entre Ríos, algunas en proceso de proyección y otras se encuentran ya en producción.

<sup>25</sup> Los nombres que se pueden mencionar son los hermanos Benetton, Ted Turner, Douglas Tompkins, Hubert Grosse, Joseph Lewis, Marcelo Tinelli. Emanuel Ginobili, entre otros.

## La minería hoy

En este nuevo escenario, las corporaciones y empresas multinacionales pueden, sin demasiada complejidad, expandir la explotación de los recursos: minería a cielo abierto. *La lucha por la tierra y el territorio pasa a ser el escenario del conflicto*. Los gobernantes y las clases dirigentes redujeron la cuestión a un problema de administración económicamente eficaz de los recursos naturales, en particular de los energéticos. Atender los compromisos ambientales no parece ser prioritario, hay otros que lo son, como reducir el índice de pobreza que, efectivamente es importante, pero ambos son problemas a solucionar y no se observa, como hace cien años, sectores del aparato estatal, funcionarios en áreas específicas, técnicos, profesionales, académicos, etc que realicen propuestas y tengan el apoyo del gobierno para concretarlas. Antes bien, las políticas pasan por otras cuestiones, este tema no es prioritario más allá que es una lucha desigual entre los países del norte<sup>26</sup> y del sur. Los investigadores vinculados al medio ambiente comentan que no es un problema prioritario frente a otros que son dimensionados de otro modo pero que, además, no son temas de la agenda de los políticos.

Sin embargo, los problemas son varios. Se está produciendo una mercantilización de la naturaleza, son insumos manipulados con utilidad comercial que se usan y descartan según las demandas del mercado (Weinstock, 2006: 11). Por ejemplo, poca difusión tuvo la lucha de los ciudadanos autoconvocados en el caso de la mina de Esquel (Chubut); fueron docentes universitarios a mediados del 2002 quienes lanzaron una campaña masiva de difusión sobre la utilización del cianuro (o mercurio) en el proceso de extracción. Esta medida, estrictamente local, cuestionada por la empresa Meridian Gold, a pesar que el propio Banco Mundial recomienda que los proyectos logren un desarrollo sostenible para las comunidades afectadas por la explotación. Existen varios proyectos de explotación minera en diferentes zonas del país<sup>27</sup>, cuyos habitantes los desaprobaban; proyectos de explotación aurífera sobre los cuales no resulta claro el accionar de la Secretaría de Minería de la Nación. En este aspecto, sólo los ciudadanos afectados frenaron – a medias – el proceso y conformaron una Red de Comunidades Afectadas por la Minería de Argentina (Red CAMA) (Ibíd: 18). Los ciudadanos, hasta este momento, de varias provincias argentinas (Catamarca, San Juan, Salta, Jujuy, Chubut, Mendoza, La Rioja, Buenos Aires, San Luis, Córdoba y Río Negro, son los que se oponen a la explotación minera a cielo abierto, con conformación de redes, asambleas, marchas, petitorios, protestas, movilizaciones, debates, plebiscitos, etc.; es decir que la minería provoca protesta, pero no es lo que preocupa al gobierno y a los sectores dirigentes, sin definiciones claras y escasas políticas al respecto.

Es que el capitalismo en los '90, luego de la desregulación, las privatizaciones y el ajuste, llevó a la economía argentina a su re-primarización y está imponiendo un nuevo modelo minero. El modelo hoy es extractivo-exportador, basado en la explotación de recursos naturales no renovables, para sostener el consumo y la acumulación vigente. Esto provoca conflictos ambientales, perjudica a las poblaciones pobres, produce acciones socio ambientales cuando se realiza la minería a gran escala y a cielo abierto, -

<sup>26</sup>Poco parece importarles a los países del norte en administrar las cuotas de emisión de gases con efecto invernadero (GEI) o conformar un fondo multinacional para financiar la descarbonización de los países sin que las economías resulten dañadas, en *Le Monde Diplomatique*, Buenos Aires, 2009, pp. 5-7.

<sup>27</sup>Entre otros, Emprendimiento Alumbraera, Cerro Vanguardia, Veladero, Pascual Lema, Pachón, Agua Rica, en Porras, Paula *Argentina: situación general de la minería metálica*, Buenos Aires. OLG, 2007, p.14.

con alianzas de los gobiernos con empresas transnacionales -, a pesar de las resistencias de las comunidades locales. La explotación se hace en montañas enteras, convertidas en rocas y trituradas, a las que se les aplica el proceso de lixiviación. Es decir, con sustancias químicas: cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y otras sustancias tóxicas, acumulativas y persistentes, de alto impacto para la salud y el medio ambiente se obtiene el mineral. *Esto es minería a cielo abierto.*

Se necesita, agua y energía, porque cuánto más bajo es la ley mineral (actualmente es de 0.4%, antes de 5%, por ejemplo en el cobre). El agua se extrae de ríos, glaciares y centros acuíferos; La Alumbreira en Catamarca, ocupó mucha energía y agua; de allí que se concreten represas al servicio de las compañías. La escasez de recursos, los minerales remanentes se encuentran en estado de diseminación en la naturaleza y en partículas ínfimas dispersas en las rocas montañosas, son extraídos con métodos y tecnologías, con detección por satélite de aquellos sitios o yacimientos donde existe mayor concentración relativa de minerales, diseminados en extensiones. Una vez localizados, se realizan mapeos topográficos y geológicos, se toman muestras para identificar la forma en que se encuentra diseminado el mineral y se define por cateo dónde se hará la explotación.

Se construyó un andamiaje de legislación para facilitar la explotación con países fronterizos, como entre Argentina y Chile (Tratados de Integración-1996) que permite compartir la explotación, estableciendo una soberanía supranacional que desdibuja fronteras y genera legalidad propia los intereses mineros<sup>28</sup>.

Argentina ocupa el 6to lugar en el mundo como país minero y el 75% de las áreas atractivas no se encuentran sometidas a prospección (lo dice la misma Secretaría de Minería, 2008) (Svampa, et al, 2009:35). Así, con este marco, en San Juan (Gioja) y en La Rioja (Maza) impulsaron la explotación minera y el gobierno de Kirchner presentó un Plan Minero (2004); la idea es que se exploten los recursos. Actualmente hay 9 proyectos mineros, lo que significa un crecimiento del 740% en relación a comienzos del 2000: 3 utilizan técnicas a cielo abierto: La Alumbreira: Catamarca; Veladero: San Juan y Cerro Vanguardia: Sta Cruz. Además hay otros proyectos en provincias, en total se habla de más de 400 proyectos. Uno es el de explotación de oro en Neuquén (Andacollo) en forma subterránea y el de hierro en Río Negro (Sierra Grande) (Ibíd, 38)

A fines del 2007, la presidente Cristina Fernández aumentó las retenciones de las exportaciones a los hidrocarburos y productos agrícolas. Introdujo retenciones móviles a las exportaciones mineras de 3 a 5%, no obstante como la medida “afectó” la seguridad jurídica de las inversiones mineras, se decidió eximir para el caso del proyecto Pascual Lama. Por lo tanto, la *megaminería a cielo abierto es una política de Estado.*

---

<sup>28</sup> Las retenciones a las exportaciones son un instrumento del Estado nacional desde los años 1950, suspendidos por Menem y restablecidos por Duhalde en 2002. Por otro lado, la legislación de protección de los glaciares, fue vetada, grave situación, teniendo en cuenta que estos son el 75% de reserva hídrica de la Argentina. El veto estuvo vinculado a favorecer a la Cía Barrick Gold que a través del proyecto binacional Pascua Lama, compartido con Chile, explota oro y plata sobre glaciares de altura en la cordillera (Svampa, et al, 2009: 40 ).

Respecto de los hidrocarburos, dado la baja del barril de petróleo, las empresas estudian (a mediados del 2009), una retirada ordenada del país; las inversiones del sector tuvieron su punto de inflexión en el 2003, incluso están siendo revisados los cargos gerenciales de varias empresas. Argentina dejó de ser un mercado rentable hacia donde derivar nuevas inversiones y las estadísticas aparecen; por ello, la propia Repsol se presenta intentando incorporar nuevos accionistas. Así emergen otros territorios como Brasil, Perú, Ecuador y hasta Venezuela, países que crecieron en extracción y en fondos para explotación durante el 2009-2010 (*Río Negro*, 2009, 6). Dentro de los distritos con mayor producción sigue estando en primer lugar la Cuenca Austral y de San Jorge, superando a la neuquina y a otras del país. Esta situación no solo afecta al Estado nacional, sino que implicará un problema para provincias como Neuquén ya que la actividad no sólo genera empleo y riqueza privada, sino que es la principal fuente de recursos que tiene el estado provincial. Río Negro, donde ésta es una actividad secundaria, lleva adelante su plan exploratorio, analizando la posibilidad de prórrogas a los concesionarios actuales. La contaminación se da en estas regiones sin que haya a la fecha, medidas nacionales y/o locales al respecto. La necesidad de controlar las empresas y cobrar cánones de acuerdo a la nueva certificación ambiental comenzó, pero quedó como proyecto, a pesar de la contaminación del río Colorado sin que se hicieran los trabajos de saneamiento en el curso hídrico (*Río Negro*, 2008, 11). En el país existe la Ofephi (Organización federal de estados productores de petróleo), que debiera establecer las bases locales y propuestas nacionales para controlar los derrames, la contaminación, los desechos industriales. Sólo desde la Universidad, se conoce algunos estudios vinculados al tema, pero, cuál es la política estatal sobre la contaminación por el petróleo?, ni siquiera hay espacios públicos, medios de difusión, excepto los mencionados, que a través de sus mensajes y llamados de atención permitan avanzar en la toma de conciencia sobre este coste ecológico.

### **A propósito de dos momentos históricos, 1910- 2010**

Al cumplirse el Bicentenario, muchas son las cuestiones importantes logradas por los gobiernos democráticos, pero llama la atención – dado la envergadura que tiene en el presente – la falta de *una política para explotar los recursos que contemple el cuidado del medio ambiente*. El Laboratorio Latinoamericano de Geopolítica dirigido por Ana Esther Ceceña, proveyó cartografía donde se puede observar con claridad la superposición de las regiones con recursos naturales importantes con las nuevas bases militares extranacionales (Ger-Gemsal-Cátedra de Sociología Rural, 2010: 86).

Con relación a la gestión del agua se presenta la necesidad de recuperar las formas tradicionales de captación del recurso, de generar sistemas descentralizados en la gestión y generar un modelo económico sustentable. La articulación de intereses entre los ciudadanos, los políticos y los empresarios debería propiciar la construcción de políticas democráticas del bien común para la gestión pública de los recursos.

En clave social, no obstante, el proceso de cambios iniciados con la fuerte inmigración, con los nuevos canales de acceso abiertos por la creciente actividad económica, por el crecimiento de las ciudades litorales y el aumento de la burocracia estatal al desarrollar un amplio sector medio que pretendía el reconocimiento social como la participación política, comenzó a socavar las bases de las estructuras armadas por la clase dominante (Romero, 1974: 36). Se requiere de la modernización de la infraestructura social

fundamental para el desarrollo de las fuerzas del capitalismo, extensión del ferrocarril, puentes, canales de riego, entre otros. En clave política, la modernización y la identidad se tensionan en el primer centenario<sup>29</sup>. Mientras que, en el segundo, el crecimiento económico y la identidad se buscan amalgamar con proyección al futuro de un modelo. El capital político acumulado en ambos momentos históricos posibilita una reforma de las reglas del juego de la política-electoral (Ley Saénz Peña - Ley interna de los partidos políticos 2009).

Los territorios son disputados económicamente dentro de un plan de dominación política mundial. Estamos frente a procesos complejos que abarcan dimensiones de todo tipo: económicas, sociopolíticas, culturales (Ibíd: 87), favorecidos porque en los países del capitalismo periférico no se dan controles o regulaciones para limitar estas actividades ó no hay conciencia en los sectores dirigentes del problema, ¿*como se visualizaba en el primer centenario?*. Las corporaciones, en particular las dedicadas a la extracción de petróleo (y gas) no tienen en-frente a un Estado que fija políticas y regulación; dictando leyes de ‘inversión’ minera y reordenamiento minero, actualizando el Código de Minería.

Si bien Argentina no tiene tradición de país minero como otros países de Latinoamérica, posee un gran potencia minero y la mayoría de sus áreas no están en situación de prospección. Tiene un rol secundario, los organismos públicos destinados al tema aportan muy poca información y no existe un ‘proyecto de explotación de la minería’ concreto y regulado por la instancia central. Por ello, en parte, las resistencias a estas actividades, no son conocidas y fuertes, ya que su contradictor son grupos consolidados que, con apoyo de los gobiernos, avanza, avasallan los derechos de las poblaciones, realizan saqueo económico y depredación ambiental. Si bien luego de los hechos de Esquel, varios estados locales, siete en total, sancionaron legislación que prohíbe la minería con sustancias tóxicas, existen aún, otros en que se está realizando de modo preocupante. Desde varios ángulos hay reticencia por el debate sobre el modelo extractivo exportador minero, mientras tanto las empresas multinacionales avanzan en alianzas con el Estado con el discurso del desarrollo sustentable, la responsabilidad social empresarial y la gobernanza (Svampa y Antonelli, 2009:21-23).

Es que el denominado *Eje Sur* abarca la franja norte del territorio patagónico, desplegándose sobre territorios de abundantes aguas y minerales metálicos, con bosques fríos y aire puro, al lado de la principal zona petrolífera de Argentina, garantizando una mejor ruta hacia el Pacífico: son 490.000km<sup>2</sup> y 6.1 millones de habitantes. El interés en esta franja está vinculado a la explotación minera, presupone la existencia de uranio, agua, buena tierra y clima. Las tensiones entre los intereses transnacionales y/o de los empresarios locales que coinciden, se enfrentan con los pueblos originarios (Ceceña, et al: 2007:47). Los países hegemónicos, en particular los EE.UU no sólo tienen planes de control militar, sino también y esto es lo significativo a los objetivos del presente

---

<sup>29</sup> La proporción de extranjeros sobre el total de población preocupaba a la burguesía argentina, existía temor a la desintegración social, con el crecimiento de las huelgas y la violencia que tuvo su pico, precisamente, para el Centenario. Se veía la amenaza de un conflicto creciente y la posibilidad de una *agitación social* (Barbero y Devoto, 1983:15-17).

La ‘cuestión social’ (nombre del periódico editado por Enrique Malatesta en 1885) era compleja y mostraba al desnudo las desigualdades del capitalismo. El malestar de la población, el desenvolvimiento de la clase obrera y sus manifestaciones ideológicas, aceleraban la visibilidad y emergencia de la *cuestión social*- radicalizada – sobre la cual había que pensar.



trabajo, los megaproyectos de infraestructura con lo que va constituyendo las nuevas fronteras sudamericanas (Ibíd, 17).

.....

Existen en Argentina varios proyectos mineros, de oro, de plata, entre otros minerales, que se están explotando a cielo abierto, contaminando los sistemas hidrológicos, los costos de la recuperación del medio ambiente devastados y, fundamentalmente, el daño que hace esto a la población, pues al contaminar los ríos, arroyos y provisiones de agua, provoca enfermedades dérmicas, digestivas, respiratorias, conjuntivas, más las cuestiones pulmonares, tumores y disfunción del organismo humano. En síntesis, en la base del discurso del poder político se encuentran los conceptos de *territorio eficiente* (¿vaciable ó sacrificable?), es decir que la viabilidad o inviabilidad de las economías regionales pasó a medirse en función de su tasa de rentabilidad.

Además, la descentralización territorial y municipal de la administración y gestión del agua merece ser entendida como ‘campo de conflicto’ en gestación que como punta de iceberg pone en superficie las diferentes tensiones e incertidumbres, en perspectiva las políticas ‘modernizantes’ históricas y de cara al horizonte de expectativas los nuevos componentes de la ‘aldea global’ donde el neoliberalismo y sus privatizaciones con la democratización y la real autonomía de las acciones ciudadanas.

Por lo tanto, la definición que se adopte de territorio es el nudo del conflicto, aunque las protestas y resistencias, hasta el momento, son exclusivamente defensivas y puntuales. ¿Estamos hoy en una nueva forma de del neoliberalismo, denominado *acumulación por desposesión*. Es un momento de inflexión, pero con ofensiva del capital y con la capacidad para bloquear los cambios. Se podrá llevar a estos territorios de las grandes transformaciones desde arriba, a la resistencia desde abajo?. Son los nuevos ¿Territorios de dominación y resistencia? (Zibechi, 2008:77)

## **Bibliografía**

- Astarita R., Giarraca N., Izaguirre I., et al (2003) *La protesta social. Conversaciones entre Rolando Astarita, Norma Giarraca, Inés Izaguirre y Germán Pérez*, en *Argumentos*. Buenos Aires, IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Barbero Inés y Devoto Fernando (1983) *Los nacionalistas*. Buenos Aires, CEAL, 9.
- Basualdo E. y Arceo E (Comp) (2006) *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires, Clacso.
- Burucua, Andrea Liliana (2009) “Minería y sustentabilidad” en Primer Congreso Nacional sobre Protesta social, acción colectiva y movimientos sociales, Buenos Aires, policopiado.
- Ceceña Ana E., Aguilar P. y Motto C (2007) *La Territorialidad de la dominación*. Buenos Aires, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica.
- Gabina Julio y Campione Daniel (2003) *Los años de Menem. Cirugía mayor*. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
- Favaro, Orietta (1993-94) “Centralismo vs Autonomía. Mendoza y el petróleo, 1880-1940”, en *Anuario*. Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, UNRosario, 16.
- Favaro, Orietta-Iuorno, Graciela (2006) “La Patagonia protesta. Recursos, política y conflictos a fin de siglo” en: *Realidad Económica*, IADE, Buenos Aires, 217.

Ger-Gemsa-Cátedra de Sociología Rural (2010) “Recursos naturales/Bienes comunes: planes hegemónicos/ disputas y resistencias”, en *Realidad Económica*, Buenos Aires, IADE, 249.

Harvey, David (2004) “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist Register*, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>

Informe CEPAL (febrero de 1998) “Proceso realizados en privatización de los servicios públicos relacionados con el agua: reseña por países de México, América Central y Caribe. Documento restringido <http://www.ecoportal.net/content/view/full/21000>

Iuorno, Graciela-González, Alicia (1999) “Una interpretación global de las políticas económicas neuquinas. El intento de desarrollo industrial, 1958-1976” en Favaro, Oriana (editora) *Neuquén La construcción de un orden estatal*, CEHEPyC, UNCo, Neuquén.

Iuorno, G., Miralles, G., Nasser, K. “Actores y espacio público en la etapa territorial rionegrina. El Departamento General Roca y su integración desigual” en. Ruffini, Martha-Masera, Ricardo (coordinadores) (2007) *Horizontes en Perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro 1884-1955*. Vol.I, Fundación Ameghino, Legislatura de Río Negro, Viedma.

Lauría Sorge, “Los conflictos de la gestión del agua potable en el mundo, Argentina y Bariloche” en [www.gestion.agua.polit.shtml](http://www.gestion.agua.polit.shtml).

Lozano Claudio (2006) “Avance popular, crisis de hegemonía y obstáculos para la profundización democrática (Argentina, 2001-2006), en *Pampa*, Revista de la CTA, Buenos Aires.

Llach, Juan José (1985) *La Argentina que no fue*. Buenos Aires, IDES.

Oszlak, Oscar (1984) “Privatización autoritaria y recreación de la escena pública”, en *Procesos, crisis y transición democrática/1*, Buenos Aires, Ceal, 45.

Oszlak, Oscar (1984) *Políticas Públicas y Regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas*. Buenos Aires, Cedes.

Ostiguy, Pierre (1989) *Los capitanes de la industria*. Buenos Aires, Legasa.

Porrás, Paula Virginia (2007) “Argentina: situación general de la minería metálica”, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, Buenos Aires.

Pucciarelli Alfredo (Coord) (2006) *Los años de Alfonsín ¿la democracia del poder o el poder de la democracia?*. Buenos Aires, Siglo XXI.

*Río Negro*, 2009- 2010.

Romer, Patricia (1990) *¿Qué hay de clase media e la Unión Cívica Radical, 1912-1930?*. Buenos Aires, policopiado.

Romero Luis A., et al (1974) *El radicalismo*. Buenos Aires, Ediciones Cepe.

Svampa, Maristella “Argentina: una cartografía de las resistencias, 2003-2008”, en *OSAL*, Buenos Aires, Clacso, 2008,24.

Svampa, Maristella y Mirta Antonelli (edit) (2009) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos.

Weinstock, Ana Mariel (2006) “No todo lo que (brilla) vale oro. El caso del ‘No a la mina’ de Esquel, en *Argumentos*, Buenos Aires, 7.

Zibechi, Raúl (2008) *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires, Cooperativa Lavaca editora.